Manizales, 19 de septiembre 2025

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE CALDAS

Hacen constar:

Que una vez verificada la documentación aportada por el Municipio de Marmato se evidencia que resultan idóneos para satisfacer las necesidades de la administración departamental, acreditando los requisitos para la ejecución del convenio que se pretende suscribir cuyo objeto será "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conservación ambiental en Marmato, mediante reforestación, fortalecimiento de viveros y capacitación comunitaria para la protección de microcuencas."

Cordialmente,

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretaria de Medio Ambiente.
Gobernación de Caldas.

Proyecto: Laura Valencia Vélez – Abogada Contratista - Secretaría de Medio Ambiente